

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION. EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. PROV. 7,50 PTAS. TRIM.—ESTRAÑJ., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, A 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 269 DE 1876

Stos. Cipriano y Justina, mrts.—Cuarenta horas en la parroquia de San Luis.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 5:01 de la mañana y se pone a las 5:41 de la tarde. SANTO DE HOY.—Santos Cipriano y Justina, mártires.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes: Sala primera.—D. Zacarias Moreno y otros en tercera de mejor derecho a unos bienes.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Lists various locations and their respective tax amounts.

Madrid 25 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS POR falta de franco de el día 24 de setiembre. 276 Amalia Morales, Búrgos.

283 Jesusa Peñafiel, Torrejon de Ardoz. 284 María Gonzalez, Miranda. 285 María Martinez, Alicante.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL OBTARDO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their market values.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 14, 4.º doña. Alcalá, 23, bajo. Caballero de Gracia, 3, 2.º Cava de San Miguel, 15, 3.º Cedaceros, 12, pral. derecha.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde precos y reserva.

En la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, y predicará en la misa mayor D. Máximo Segovia, y por la tarde en los ejercicios don Casimiro Erro.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 27 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados. Primer semestre de 1876, bolas 55, 56 y 57 de sorteo, que comprenden las carpetas n.ºs. 661 al 670, 821 al 830 y 81 al 60 de señalamiento.

Resguardos amortizacion de 1876.—Carpetas números 291 al 300 de señalamiento. Madrid 25 de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que o dia 27 del corriente se satisfaga en la tesoreria Central a los contribuyentes por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo, con los números de presentación del 5 al 8, ambos inclusive.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. señor brigadier D. José Salcedo.—Servicio para el 26 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del regimiento infantería de Granada, D. Manuel Garcia Comde.—Guardia del real palacio, regimiento infantería de Granada, con la música del 3.º a pie, una seccion de artillería y 22 caballos del regimiento husareros de Pavia.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1192 cabezas, con 42908 kilogramos de peso.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, HUMEDAD DEL AIRE, ESTADO DEL CIELO. Provides meteorological data for the day.

Idem 15 dentro de una esfera de cristal. Diferencia. 56:2. Lluvia en las 24 horas en milímetros. 57:0.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Segun las partes recibidas ayer no llovi en provincia alguna.

HOSPITAL GENERAL DE MADRID.

Anuncio.—Estando para terminar el contrato del suministro de garbanzos y patatas a los establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte, la junta de directores de los mismos ha acordado admitir proposiciones para el suministro por administracion de dichos artículos.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Encom.—Por el presente y en virtud de providencia de Sr. D. Felipe Valero juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita, llama y emplaza a Francisco Fernandez Hidalgo, que habitó en la calle de Ministros, núm. 9, cuarto bajo, Francisco Fernandez, en la de San Cosme, 22, p.º 4.º, José Valdés, en la de la Esperanza, 1.º duplicado 6.º, cuarto 3.º, Francisco Fernandez Rodriguez, en la de la Fé, 12, tienda, José Antonio Lopez Caballero, en la de Zurita, 13, pral., José Valdés, en la de Santa Isabel, 29, bajo, Francisco Fernandez Alvarez, idem, 26, 2.º, y Antonio Sierra Pendones, en la misma casa, cuarto bajo, cuyos actuales paraderos y domicilios se ignoran, a fin de que en el término de 10 dias que se les señala, contados desde la insercion de este edicto, comparezcan en el referido juzgado del Hospital y escribania del que refrenda, a la hora de despacho, a prestar declaracion como testigos en causa criminal que ante el mismo se instruye de oficio.

Madrid 25 de setiembre de 1876.—V.º B.º.—Felipe Valero.—El escribano, Celestino de Flores. R-1

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de la Universidad de esta capital, refrendada del infrascripto escribano, se cita por el presente a dos caballeros desconocidos que en la noche del 29 de agosto último y hora de las doce próximamente pasaban por la calle de San Bernardo, frente a la de la Justa, y presenciaron el acto de haber pegado un paisano a un soldado, derribándole al suelo, y manifestaron a los guardias de orden publico que acudieron a prestar auxilio la direccion que habia tomado dicho paisano; para que dentro del término de cinco dias comparezcan en dicho juzgado, sito en el piso principal del palacio de justicia, plaza de las Salesas, a prestar declaracion como testigos en causa criminal que se instruye por dicho suceso.

Madrid 16 de setiembre de 1876.—El escribano, Calleja. R-1

CITACION.—Por el presente y a virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se anuncia la muerte intestada de D. Antonio Crisol y Aléaga, hijo de D. Cristobal y de doña Mattea, natural de Velez Rubio, soltero, que falleció a los 42 años de edad, en esta corte el día 25 de junio último; y se llama a los que se crean con derecho a heredar, para que en el término de 30 dias comparezcan a hacerlo valer ante dicho juzgado y escribania de D. Antonio Burruezo, sito en el piso principal del palacio de Justicia.

Madrid 22 de setiembre de 1876.—El escribano, por el compañero Sr. Burruezo, José María I. Sierra. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, se publica el estravio de la carpeta-resguardo núm. 2538 con que a nombre de doña Teresa Reig de Revenga, como heredera del coronel de artillería D. José Andrés, fueron presentados en 30 de junio de 1836, en la direccion de liquidacion de la Deuda pública, cinco documentos de haberes atrasados de cuerpos regimentados que devengó dicho Andrés, el primero importante 65740 rs. 33 mrs. fecha en Barcelona a 17 de setiembre de 1819; el segundo fechado en el mismo punto a 25 de abril de 1818 e importante la cantidad de 3437 rs. 4 mrs.; el tercero que asciende a 5889 rs. 25 mrs. por sueldos desde 1.º de agosto de 1816 hasta fin de diciembre del mismo; el cuarto de 2002 rs. 11 mrs. por igual concepto y el quinto y último de la suma de 5336 rs. 28 mrs. por el sueldo del mismo señor en los seis primeros meses del año de 1828; para que dentro del término de 30 dias, a contar desde la insercion del presente, la persona en cuyo poder exista la presente en este juzgado sito en la costanilla de la Veterinaria, núm. 1, o acuda a usar de su derecho en el expediente que se instruye para justificar su estravio, en inteligencia, que pasado dicho término sin verificarlo será declarada nula y de ninguna valor ni efecto.

Madrid 20 de setiembre de 1876.—Por mandado de S. S. Juan Vivo.—V.º R.º.—Rubio y Cadena. A-1

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 30 de agosto de 1876, el Sr. D. Francisco Ronda, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, habiendo visto los presentes autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Angel Galvo, y seguidos después por el procurador D. Manuel Tovar Opalco, en nombre y con poder bastante de D. Felipe Gomez Acebo, como representante de la estinguida sociedad «Hijos y sobrinos de Gomez Acebo» contra D. Ramon Garcia Fernandez, sobre pago de 130000 rs., réditos a razon del 8 por 100 anual, costas causadas y que se originen, y 1.º Resultando que por la representacion de D. Felipe Gomez Acebo y este en la demanda de liquidacion titulada «Hijos y sobrinos de Gomez Acebo» se entabló demanda ejecutiva en escrito fecha 11 de diciembre del año próximo pasado solicitando su despatcha mandamiento de ejecucion contra D. Ramon Garcia Fernandez por la cantidad de 130000 rs., réditos venidos y no satisfechos y que venceran hasta el reintegro completo a razon del 8 por 100 anual y costas causadas, y que se causasen; con cuyo escrito se acompañó la primera copia de la escritura otorgada en esta capital en 31 de diciembre de 1868 ante el notario del ilustre colegio D. Mariano Garcia Sancha, bajo el número de orden 765, por la cual D. Ramon Garcia Fernandez reconoció haber recibido de la sociedad colectiva regular denominada «Hijos y sobrinos de Gomez Acebo» por mano de D. Felipe Gomez Acebo, uno de los gestores de la misma y en concepto de préstamo la suma de 130000 reales vellón, solamizando a favor de dicha sociedad el más eficaz resguardo y obligándose a devolver en esta corte a la misma J. a su legítimo representante la referida suma en la forma y modo siguiente: 44.000 rs. en 1.º de noviembre de 1870; 43000 rs. en igual día y mes del siguiente año 1871, e igual suma en 1.º de noviembre de 1872, devengando los expresados 130000 rs. el interes de 8 por 100 anual que se comprometió a abonar tambien en esta capital por anualidades anticipadas, constituyendo para garantizar el mútuo y satisfacer los intereses hipotecaria-voluntaria sobre una casa de su propiedad, sita en la calle Mayor de esta poblacion; señalada con los números 79 moderno; 7 antiguo, de la manzana 171, y para el caso de que por el Sr. Garcia Fernandez se faltase al cumplimiento de lo convenido, con el fin de garantizar tambien en la misma forma que el principal e intereses el pago de las costas y gastos que se originasen a la sociedad acreedora si tuviese que acudir a los tribunales, todo lo cual habia de ser de cuenta del D. Ramon, constituyéndose a favor de aquella un crédito hipotecario de 2500 pesetas, ó sean 10000 rs. sobre la nombrada casa; de cuya escritura se tomó razon en el registro de la propiedad de esta capital en 17 de febrero de 1869 en tomo 54, folio 46, inscripción núm. 29.

2.º Resultando que obra tambien presentada en estos autos otra primera copia de la escritura otorgada en 8 de enero de 1872 y ante el propio notario D. Mariano Garcia Sancha, por los señores D. Felipe Gomez Acebo, D. Gregorio Marañon y Bayo y D. Narciso de Obregon y Gomez, éste en representación de sus difuntos hermanos D. Pablo y D. José Maria Obregon y Gomez por medio de la cual declararon disuelta y en liquidacion la sociedad titulada «Hijos y sobrinos de Gomez Acebo» y que tenían constituida los referidos señores, facultando al D. Felipe Gomez Acebo para liquidar y representar a los autos, tanto judiciales como extrajudiciales y para que pudiera ontar todas y cualesquiera demandas que le pareciesen, cobrar y percibir cuanto a la estinguida sociedad correspondiese.

3.º Resultando que despachado mandamiento de ejecucion por la cantidad de 130000 rs. de principal, intereses legales a razon del 8 por 100 anual desde el día de la mora, costas causadas y que se originen, según se acordó en auto de 21 de diciembre del año próximo pasado, y requerido de pago el deudor D. Ramon Garcia Fernandez, en la forma prevenida en el segundo párrafo del art. 955 de la ley de Enjuiciamiento civil, como no lo verificase, se procedió al embargo de sus bienes, haciéndose traba y ejecucion en la casa hipotecada y sus rentas antes designada, sita en la calle Mayor de esta

4.º Resultando que en virtud de providencia de Sr. D. Felipe Valero juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se cita, llama y emplaza a Francisco Fernandez Hidalgo, que habitó en la calle de Ministros, núm. 9, cuarto bajo, Francisco Fernandez, en la de San Cosme, 22, p.º 4.º, José Valdés, en la de la Esperanza, 1.º duplicado 6.º, cuarto 3.º, Francisco Fernandez Rodriguez, en la de la Fé, 12, tienda, José Antonio Lopez Caballero, en la de Zurita, 13, pral., José Valdés, en la de Santa Isabel, 29, bajo, Francisco Fernandez Alvarez, idem, 26, 2.º, y Antonio Sierra Pendones, en la misma casa, cuarto bajo, cuyos actuales paraderos y domicilios se ignoran, a fin de que en el término de 10 dias que se les señala, contados desde la insercion de este edicto, comparezcan en el referido juzgado del Hospital y escribania del que refrenda, a la hora de despacho, a prestar declaracion como testigos en causa criminal que ante el mismo se instruye de oficio.

Large table for LOTERIA NACIONAL. Lists winning numbers for various prize amounts (Con 300, Con 2500, Con 300) and includes sections for RENTAS ESTANCADAS, HUFERFANAS, and DONCELLAS.

órite, núm. 79, moderno, citándosele y remate en la propia forma y con arreglo a lo dispuesto en el art. 939 de la citada ley de Enjuiciamiento civil;

4.º Re-uitando que no habiéndose opuesto el D. Ramon Garcia Fernandez a la ejecucion contra el mismo despa- chada, dentro del término marcado en el art. 960 de la expresada ley, y acusada la rebeldia por el actor, se ha tenido aquella por acusada, mandándose traer los autos a la vista con cita- cion solo del ejecutante;

1.º Considerando que en la tramita- cion de estos autos se han observado las prescripciones legales del caso; conforme a lo dispuesto en los articu- los 955, en sus párrafos 2.º y 3.º, 939 y demas concordantes de la expresada ley de Enjuiciamiento civil;

2.º Considerando que la cantidad re- clamada es líquida, plazo vencido, deudor cierto y que la demanda se ha for- mulado en los términos prevenidos para la ordinaria conteniendo además la protesta de abonar en cuenta justos y legítimos pagos.

3.º Considerando que el título pre- sentado en apoyo de la demanda, por ser primera copia de escritura tiene aparejada ejecucion conforme a lo dis- puesto en el núm. 1.º del art. 941 de la mencionada ley, siendo por lo tanto procedente sentenciar estos autos de remate;

4.º Vistos los expresados artículos, el 970 núm. 1.º y 971 de la tan repetida ley de Enjuiciamiento civil.

Fallo: Que debó mandar y mando se- guir adelante la ejecucion despa chada, hacer trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor D. Ramon Garcia Fernandez, y con su valor entero y cumplido pago al acreedor D. Felipe Gomez Acebo por su propio derecho y como representante de la estinguida sociedad titulada «Hijos y sobrinos de Gomez Acebo», por la cantidad principal de 130000 rs., in- tereses legales a razon del 3 por 100 anual desde el día de la mora, y costas causadas y que se originen.

Y así por esta mi sentencia, lo pro- nuncio mandoy firmo.—Francisco Ron- dan.

Publicacion.—Dada y pronuncada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, estando celebrando audi- encia publica en este día 30 de agosto de 1876, de que doy fé.—Por mi com- pañero Sancho, Matias Aranda.

Y para que tenga lugar su insercion en el Boletín oficial de esta provincia y llegue a conocimiento del ejecutado D. Ramon Garcia Fernandez, cuyo ac- tual paradero se ignora, firmo el pre- sente en Madrid a 22 de setiembre de 1876.—Por mi compañero Sancho, Ma- tias Aranda.

TESORERIA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas del em- presitio nacional de 175 millones de pesetas; cuya numeracion y provincias de que proceden a continuacion se es- presan, pueden presentarse en esta te- soreria el día 26 desde las once de la mañana a la una de la tarde a recojer los títulos que le correspondan.

Numeracion: 17445 a 683, 3707, 6122, 16888 y 89, 1066, 2847, 3032 a 34, 3869 a 71, 6341, 724 a 27, 10611 y 12, 77 a 81, 16172 a 37, 90 a 93, 7263 a 281, 337, 370, 408 Huesca; 6925, 7166, 67, 774 a 76, 898 Valencia; 21347, 782, 643 y 31, 920, 967 y 69, 21918, 971, 78, 91, 22017, 21876, 82, 38, 90, 22101, 103 y 190 Madrid.

Madrid 25 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoe- chea.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 27 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesoreria central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 626 al 643 de presentacion y 326 a 348 de sorteo para el pago, im- portantes 23290 pesetas.

Madrid 25 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoe- chea.

De orden de la direccion general del Tesoro el día 27 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesoreria central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números 201 al 204 de presentacion y 201 al 204 de sorteo para el pago, im- portantes 2670 pesetas.

Madrid 25 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoe- chea.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 25 DE SETIEMBRE.

Hoy publica la Gaceta el escalafon de antigüedad de los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza en 1.º de enero de 1876. Figura en él con el núm. 1.º D. Francisco Claret y Barrera, profesor de aritmética mercantil en Barcelona, que tomó posesion el 23 de abril de 1831 y cuenta, por consiguiente, con cuarenta y cuatro años, ocho meses y ocho días de servicio sin interrupcion.

Los bustos de Breton de los Herreros y Ventura de la Vega, que decoraban el proscenio del teatro Español, van a ser trasladados al salomónico de actores, y sustituidos en la embocadura por dos alegorias.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 686472 rs. por 1229 im- puestas y se devolvieron 716227, a soli- citud de 393 imponentes.

Una de estas últimas noches tuvimos el gusto de conocer los progresos que en su carrera está haciendo el jóven y ya distinguido profesor de violin valenciano D. Quintín Matas, discípulo del Sr. Monasterio en la escuela nacional de Música, donde obtuvo el primer premio de 1875 y pensión por la sociedad económica de Amigos del país de Valencia. El Sr. Matas es una verdadera notabilidad y una esperanza para el arte.

La feria de Valladolid está muy animada. Se calculan los forasteros que han acudido a aquella capital en más de 14000. El ganado abunda extraordina- riamente.

Se ha inaugurado en Turin el día 18 el Congreso médico bajo la presidencia del ministro Copins.

En París van a ser exhibidas dos her- manas de veintin años, cuyos cuerpos están unidos por debajo de las vér-

tebras. Hasta el presente viven en buena armonia y gozan de excelente salud.

La Mañana no estaba bien informado al decir que el teatro Español no abri- rá sus puertas hasta fines de octubre, pues según nuestras noticias se inaugurará el coliseo lo más tarde del 10 al 15.

Una comision del ayuntamiento de Palencia conferenciará mañana con el ministro de Hacienda a fin de solicitar concesion de tarifas especiales de con- sumos. Esto mismo parece que piensan solicitar otros ayuntamientos.

De nuestro corresponsal en París recibimos la siguiente carta:

«París, 22. Las personas que pasan por estar bien informadas de cuanto ocurre en las regiones oficiales, dan como cierto que el embajador ruso, en la entrevista que tuvo con el duque de Decazes anteayer, hizo a Francia proposiciones formales de tomar parte en una confe- rencia europea que debería tener lugar en Bruselas. No hay nada de esto.

En una conferencia que con dicho ministro de Estado tuvo en la primera quincena de agosto el primer secreta- rio de la embajada rusa, que reempla- zaba al príncipe Orloff, ausente a la sazón, este diplomático habló inciden- temente al duque de Decazes de la conveniencia posible de semejante confe- rencia.

Como las negociaciones para la paz tienen hoy lugar en Constantinopla, no ha vuelto a ponerse sobre el tapete la cuestion de conferencia alguna, ni se pondrá sino cuando quede claramente probado que no dan resultado alguno las negociaciones de Constantinopla.

«LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha sido quizá el único periódico de Europa que haya declarado que el tratado entre Alemania y Rusia publicado por la France, desfigurado en la forma, no era apócrifo en el sentido y en el fondo.

Los hechos confirman esta aprecia- cion. Ni el gobierno francés persigue a la France por falsas nuevas, ni el gobierno ruso ha autorizado al príncipe Orloff a intentar accion judicial algu a contra dicho diario.»

Ha fallecido el tesorero de la diputa- cion de Ciudad-Real, D. Pedro José Rico.

El día 21 del actual se ha celebrado en Irun el casamiento de la señorita doña María Fernandez de Córdoba, hija de la duquesa de Medinaceli, con el marqués de Almonava.

Ha sido declarado de reemplazo el intendente militar D. Salvador Damato.

Dice el Diario de Castellon que de la importante villa de Lucena se han es- capado los curas a pretexto de que eran mal mirados y se les exigía mucha contribucion. Marcharon a hora avanzada de la noche con direccion a Tortosa, llevándose los muebles y sus amas de servicio, sin dar parte a nadie de su de- terminacion. Entre los fugitivos iban el vicario Sr. Fraile, el párroco Sr. Gal- lench y el coadjutor Sr. Cucala.

Mañana martes se verificará en el concurrido Circo de Price, el beneficio del artista español D. Antonio Cañada, en cuya funcion por deferencia al in- teresado, se presentará un caballo a la alta escuela por el caballero mayor de la casa del Excmo. señor duque de Sesto, D. Manuel Sanchez.

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Sebastian el casamiento de la bella y elegante señorita D.ª María de Semprun con el distinguido capitán de artil- leria D. Rafael de Vargas, siendo pad- rinos el Sr. D. José María de Semprun, padre de la desposada, y la Excmo. se- ñora doña Manuela Oyiedo de Vargas. Han sido testigos el conocido banque- ro Sr. D. José de Ortueta y los excelentí- simos señores generales D. José de Urbina y D. Vicente Vargas, y el senador del reino D. Mariano Lino de Rey- noso. Terminada la ceremonia nupcial, los invitados pasaron a casa del señor Semprun, en donde se sirvió un delica- do y esquisito almuerzo.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

La casa editorial del Sr. Grilo ha pu- blicado un magnífico Atlas geográfico de España, con noticias históricas de sus provincias y los más modernos y notables mapas de estas y de las cinco partes del globo. Esta obra, como es sabido, acaba de ser declarada de gran utilidad para la enseñanza. El principal propósito de esta publicacion es am- pliar los conocimientos sobrado super- ficiales y confusos que de su patria ad- quiere nuestra juventud, así por medio de la pública como privada, por medio del mé- todo objetivo que tan excelentes resul- tados ofrece en este género de estu- dios.

Dice un colega que los carlistas de Biarritz han celebrado una nueva reu- nion.

Varias fábricas de tabacos de la Ha- bana han decidido regalar a los prime- ros batallones de soldados que lleguen a Cuba grande cantidad de dinero y ci- garros.

El casino Español ofrecerá un ban- quete a los oficiales de los mismos.

El jueves de esta semana habrá una corrida de toros en Sevilla donde ma- tarán Curruto y Frascuelo.

Ayer se suicidó una señora de unos 30 años en Chamberi, disparándose dos pistolazos en el pecho. Parece que fué por cuestion de amores.

Varios comerciantes de Madrid se reunieron ayer en el círculo de la Union mercantil para ocuparse de la cuestion de los marchamos.

Catorce autorizaciones para cons- truir tramvías hay pedidas al ministe- rio de Fomento, en distintos puntos.

Han comenzado en Zaragoza en el Jardín Botánico las conferencias agri-ícolas.

Se ha suicidado en Lisboa de un tiro de revolver un niño de catorce años a quien su padre había tratado de cor- rejir por faltas cometidas en el esta- blecimiento comercial donde estaba colocado.

El Sr. D. Cristóbal Martín Rey ha de- jado la presidencia del ateneo Mercan- til de Madrid.

La junta de Astorga envía gran va- riedad de semillas y ejemplares de aves y animales domésticos a la ex- posicion de Leon. Un esultor de dicha capital presentará un grupo artístico de verdadero mérito.

Remolada por un vapor francés ha

llegado a la bahía de Santander la dra- ga destinada a la limpia del puerto.

Hacia el 1.º de octubre próximo se espera en Santander al vapor-correo España, procedente de Cuba.

Dice un periódico de la Coruña que al salir de esta capital con direccion a aquella el ploador Domingo Granda (a) Francés, fué detenido por las autorida- des, no se sabe por qué causa. Sbedor de la detencion el Sr. Lesaca, con- tratista de la plaza de toros de la Coruña, ordenó inmediatamente fuera sustituido por José Fuentes.

Un pescador de Ma lora, con motivo de haber encontrado dentro de un pez cogido en el mar que baña las inme- diaciones del Molinas de Levante algu- nos céntimos de escudos falsos, dió parte a la autoridad municipal, la cual mandó proceder a un reconocimiento en aquel sitio, encontrando varias piezas de dicha moneda y algunas otras de los demás cuños falsificados. Se cree que, al tener sospechas de un recono- cimiento, se arrojaron al mar mayores cantidades, y bajo este supuesto se procederá a detenidas investigaciones.

Han fallecido en Murcia repentina- mente a la misma hora una monja del convento de Santa Clara y la señorita doña Juana Belmonte y Martinez, hija del difunto arquitecto del mismo apelli- do.

En Oviedo, al brindar un toro Lagar- tijo a la presidencia, concluyó despli- endose hasta otro año.

Segun el Economista, son muy graves los abusos que se cometen por los mé- dicos intrusos ó curanderos, y llama la atencion de la autoridad sobre ello, para que adopte una resolucion enérgica sobre tan perjudicial industria, no autorizada.

Nuestro particular amigo el señor don Tomás Aguilar, que acaba de llegar a esta corte, autor y ex-director de un pensamiento que fué realizado con excelentes resultados en Aragon, se está ocupando en la actualidad de un nuevo proyecto de loterías que muy en breve piensa presentar al ministro de Hacienda para su aprobacion.

Además de los tres mil reales donados hace días por S. M. la reina madre con destino a los establecimientos de beneficencia de Santander, ultimamente ha entregado dicha señora otro siete mil para que se distribuyan en esta forma: cuatro mil entre las personas que le ha presentado solicitud de limosna, y tres mil divididos por iguales partes entre el asilo de San José y con- vento de Ursulinas.

Ha llegado a Madrid D. Ventura San- ches de Madrid, maestro compositor ga- gitano, con el objeto de presentar a las empresas teatrales dos obras musicales de distinto género, que ya en otra época fueron aceptadas.

Lámentase el Imparcial de la lenti- tud con que practican las operaciones y tramitan los expedientes las sucru- sales de la caja de Depósitos que existen en las administraciones económicas, contra lo dispuesto por la direc- cion general. Este es uno de los servi- cios que el señor ministro de Hacia- da se propone impulsar, para que no sufran detrimento ni perjuicios los in- tereses de los particulares.

Disuten los periódicos si el Sr. Botella tiene o no aptitud legal para el cargo de ministro del tribunal de Cuen- tas y si el pleno opone reparos a su realizado nombramiento.

El art. 3.º de la ley de 23 de junio de 1870 exige para ser ministro del tribu- nal: 1.º haber sido senador ó diputado, teniendo el título de licenciado en de- recho ó administracion con diez años de ejercicio de abogado; 2.º 18 años de servicio y dos de jefe superior de ad- ministracion, y 3.º reunir 20 años de servicio, de ellos 4 de secretario del tribunal.

Si el Sr. Botella, como creemos, reu- ne alguno de estos requisitos, tendrá aptitud legal para el cargo.

El centro telegráfico de Gijon ha sido declarado cabeza de seccion, que comprende hasta Llanes inclusive y hasta Rivadeo esclusivo.

Algunas autoridades de Alemania han prohibido los tiros a las palomas fundándose en que caen bajo la penali- dad de la ley que castiga los actos de crueldad contra los animales.

El gobernador de Cádiz, en sus me- didas referentes a las demostraciones exteriores del culto evangélico, se limitó a disponer que borrarán los letreros de las paredes, y se volviera a colocar la mampara para evitar irreverencias y disgustos. El pastor protestante re- conoció el derecho y la autoridad del gobernador sin que más ocurriera, no siendo cierto por lo mismo que haya sido su conducta objeto de desaproba- cion.

El abad de Monte-Casino ha descu- bierto en el archivo de dicho monaste- rio una obra de Santo Tomás en la cual se explica en forma epistolar la armonia que existe entre la presenecia de Dios y la libertad humana.

El ayuntamiento de Gijon se ocupa de un proyecto de abastecimiento de aguas por su cuenta a aquella impor- tante poblacion, en vista de las dificul- tades que ofrece otro proyecto análogo iniciado por una empresa particular, dificultadas que nacen de ciertas dife- rencias surgidas entre el municipio y el concesionario.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos:

París, 24. Don Carlos ha llegado a esta ca- pital.

Constantinopla, 24. Inglaterra propone las siguientes bases para la paz:

El statu quo para la Servia. El engrandecimiento del Monte- negro, y autonomía local sobre una anchura base, para la Bosnia, la Bul- garia y la Herzegovina.

El cura de Alfarrati parece que se ha negado a dar sepultura al cadáver de una mujer casada solo civilmente.

El número de viajeros llegados a San Sebastian desde el 15 de junio al 14 del corriente, ha escedido de 80000, lo cual supone una gran ventaja sobre todos los años anteriores y aun sobre el de 1872, último anterior a la guerra civil y al que se dudaba pudiera igualar otro alguno.

Ha llegado a Mahon el vapor Mahonis con la correspondencia y 15 pasajeros, entre ellos el obispo de la diócesis.

Ya debe haber llegado tambien a dicho puerto el vapor rápido, que se di- rigirá a Barcelona.

En Bates, pueblo de la provincia de Tarragona, promovióse el otro día un escándalo por algunos carlistas que salieron a la calle dando voces subver- sivas y disparando algunos tiros.

Nos dicen de Ubeda que con motivo de la feria se va a dar una brillante corrida de toros.

El Sr. Paz y Graells, digno individuo de la junta central de pesca, que llegó a Ortigueira hará cosa de un mes, como delegado de aquella, y de órden del gobierno, para instalar en la ría de dicha poblacion el «Parque-escuela de Ostricultura», ha hecho nuevos y muy detenidos estudios, estableciendo los claires que han de servir de modelo.

Los acertados trabajos del Sr. Graells son eficazmente secundados por el señor Romero, presidente de aquel ayun- tamiento.

El sábado por la tarde fué recibida por el Sr. Martínez Campos la subcomision de la comision general creada para tributar a dicho señor un testimonio permanente de gratitud y ofrecer además una expresion de simpatia al general Jovellar y al ejército de Cata- luña por la pacificacion de aquel princi- pado. Los individuos de la subcomi- sion tuvieron el gusto de manifestar al general que de lo recaudado en concepto de suscripcion, se halla a su órden en el Banco de Barcelona la cantidad de 130000 pesetas, en la que se encuentran comprendidas 16378 correspondientes al general Jovellar según acuerdo anterior de la junta. La subcomision es- presó tambien que despues de liqui- dados los gastos de suscripcion y de sa- tistecho el importe de las banderas y estandartes que debían ofrecerse al ejército pacificador tendría el gusto de entregarle el remanente de la cantidad suscrita y recaudada.

El general Martínez Campos contestó a la subcomision en los términos más lisonjeros diciendo que agradecía tanto más el chequeo en cuanto le propor- cionaba realizar un acto que fuese vivo recuerdo de su gratitud hacia el principado catalán.

Hoy ha sido firmado y probablemente mañana publicará la Gaceta el decreto nombrando gobernador militar de Jaca al brigadier D. Ambrosio Fernandez Martin, en reemplazo del de igual clase D. Antonio Fernandez Morales, que pasa a otro destino.

En la madrugada del sábado un es- pantoso fuego consumió en breves ho- ras en Sevilla una fábrica de sillas de la calle del Lirio.

El fuego comenzó por un depósito de anea y se propagó con la velocidad del rayo a todo el edificio, del cual solo han quedado algunos muros que aman- zaban ruina. El incendio ha causado tambien grandes desperfectos en una casa de la calle de Poqueros. No ha habido ninguna desgracia personal.

Dice el Diario de Castellon que el abandono de la iglesia parroquial de Lucena por parte del clero que se ha- labra al frente de la misma es de mu- cha gravedad y no poca trascendencia.

La empresa del tranvía de Bilbao no podrá hasta pasado mañana abrir a la explotacion la segunda seccion de Zor- rozaurre al Desierto. Ha empezado a demolerse el pretil doble, inmediato a la plazuela de las Arenas, de modo que probablemente a primeros de octubre llegará el referido tranvía hasta las orillas del mar.

Se ha encargado nuevamente de la presidencia del ayuntamiento de Sevil- la D. José María de Ibarra.

Se ha descubierto en Leon, merced a la actividad y hábiles gestiones del go- bernador de aquella provincia Sr. Ca- vero, una estafa y falsificacion de que pedemos dar extractos detalles:

Hace algun tiempo recibió el director de la Casa-Hospicio de dicha ciudad una carta firmada por el cura de San Pedro, de Bilbao, diciendo que había auxiliado a bien morir a un cabale- ro recién llegado de Cuba, y que en el secreto de la confesion le había hecho grandes revelaciones, manifestándole su fortuna y rogándole fuese su abaca- de hiciese saber al director de dicho hospicio sus deseos de que fuese tutor de una hija que tenía y a la que dejaba por heredera universal, con obligacion de entregar algunas mandas al estable- cimiento, etc., etc.

El referido director fué a consultar el caso con el gobernador, quien creyó ver una estafa en proyecto, y le dijo contestara aceptando el cargo.

Recibióse el día pocos días otra carta acompañada de varios documentos con firmas y sellos falsificados groseramen- te, y pidiéndole 3000 rs. para gastos de viaje de la niña, pago del colegio y al- gunos otros, y diciendo que la libranza fuese a nombre de una señora de Madrid, y la carta a nombre de un amigo de Bilbao, pues como sacerdote, no quería que se supiese aquello.

Eavióse un pliego certificado figura- do contener libranzas, y se telegrafió al gobernador de Vizcaya, que tomó sus medidas con tal acierto, siguiendo las indicaciones que el gobernador de Leon le hacía, que han dado por resultado prender al que se fingia cura de San Pedro y cogerie papeles y efectos que prueban su connivencia con presidia- rios de Santiaña, gentes de Madrid y de Santander, en donde se certifió la segunda carta recibida, a pesar de estar fechada en Bilbao, y el principio de una serie de estafas que sabe Dios a dónde hubieran podido llegar. Esta es la historia del suceso.

Segun leemos en el Diario de la Ma- rina de la Habana, ha llegado a dicha capital, procedente de la jurisdiccion de Sancti-Espiritus, donde tan brillan- tes servicios ha prestado, el señor bri- gadier D. José Santolices.

El señor alcalde de Madrid, conde de Heredia Spinola, ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas, sobre varios asun- tos municipales de bastante interés para el mejor servicio público.

Ya ha terminado el cambio de guar- niciones en este distrito.

Se ha concedido el reemplazo al in- tendente de ejército D. Salvador Dama- to.

Ha llegado a Madrid en uso de licen- cia, el coronel Quintana, ayudante del general Pino.

El gobernador de Sevilla Sr. Guerola, ha visitado hoy al presidente del Con- sejo. Tambien el gobernador de Valen- cia, Sr. Figuera, ha estado hoy en la presidencia y esta tarde lo ha hecho la

comision de Huesca, de cuya venida hemos dado ayer cuenta.

Al teniente coronel de infantería, D. Antonio Martínez y Ferrer, se le ha concedido el grado de coronel.

Ha regresado a Madrid, algo más res- tablecida de sus dolencias, la señora de nuestro querido amigo al Sr. Jove y Hevia.

Se ha dispuesto que el comandante de infantería D. Teodorico Feijoo sea baja definitiva en el ejército.

Ha sido ascendido a comandante de infantería por méritos de guerra nues- tro amigo el capitán D. Emilio Colubi y Beaumont.

El brigadier Valera, gobernador mili- tar de Cáceres, ha estado esta maña- na a despedirse del señor ministro de la Guerra.

Hoy ha estado ha presentarse al mi- nistro de la Guerra el brigadier Arbe- llecho, comandante general que ha sido de Ciudad-Real.

Dice un periódico de Tarragona, que a consecuencia de la separation del ayuntamiento de Falset, ha renunciado su cargo el diputado provincial de aquel distrito.

Hoy han vuelto a reunirse los seño- riores ministro de la Guerra y general Riquelme con el presidente del Con- sejo, para seguir ocupándose de algunos detalles relativos al envio de refuerzos a Cuba.

Mañana 26, anunciarán los periódicos oficiales, el pago para el día 27 en la tesoreria Central de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos, que figuran en el 7.º grupo, con los nú- meros de presentacion del 5 al 8, am- bos inclusive.

Ha llegado a Madrid el diputado se- ñor brigadier Bonanza y ha estado hoy a visitar al presidente del Consejo.

Van a publicarse las obras completas del malogrado escritor D. Severo Cata- lina.

Los pintores de historia residentes en Madrid han solicitado ser eliminados de las tarifas de la contribucion indus- trial, porque desde el reinado de Fel- pe IV hasta el de doña Isabel II estu- vieron exentos del pago de contribu- ciones directas, ya por lo variable e in- seguro de la ganancia, ya por la difi- cultad de acreditar las utilidades lí- quidas.

Ha regresado a Madrid la mayor parte de los profesores de la universidad Central.

Ha salido de Madrid en comision del servicio el segundo jefe de la direccion del Tesoro.

Ha sido aprobado por el gobierno el reglamento para la navegacion del Duero con las modificaciones acorda- das por los delegados de España y Por- tugal.

Los periódicos de Gaceta publican el programa de las funciones que se ce- lebrarán en Orense los días 7, 8 y 9 de octubre próximo, con motivo del se- gundo centenario del padre Feijoo.

Ha llegado a Madrid el jefe de inge- nieros navales del apostadero de Fili- pinas, Sr. Ginard.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al médico mayor del con- sejo de sanidad militar, D. José Ruiz de Castroviejo.

Anteayer salió de Santander un va- por conduciendo tropas a las Antillas.

Noticias telegráficas recibidas de Fi- ladelfia participan que la tempestad que reina en aquellas costas ha pro- ducido efectos desastrosos. Más de 100 barcos han naufragado, teniendo que deplorar la muerte de muchas perso- nas. La embarcacion Rebeca se ha es- trellado contra la costa de la Carolina, habiendo perecido 12 pasajeros.

Las dudas ocurridas respecto a sub- venciones de ferro-carriles, y la inter- pretacion que debe darse a las nuevas disposiciones del articulado de la ley de presupuestos, serán objeto de exa- men y consulta en el Consejo de Es- tado.

Los directores de Comercio y Con- tabilidad del ministerio de Estado y los de Aduanas é interventor general del de Hacienda, formarán la comision mixta para la reforma de las tarifas consulares, tan esperada en las plazas marítimas del reino.

En esta semana tendrán lugar en la universidad Central los ejercicios de oposicion para obtener a mérito los premios extraordinarios, ó sean los de bachiller en artes, y licenciado y doctor en las diversas facultades.

El día 2 de octubre próximo se veri- ficará la inauguracion de los estudios en los institutos del Noviciado y San Isidro.

El Sr. Alonso Martínez ha terminado un trabajo para la academia de Ciencias Morales y políticas, que se leerá en sesion pública.

Son varias las vacantes que existen en la academia de Ciencias Morales y políticas, y algunos consejeros electos no han presentado todavía el discurso de recepcion.

Llamamos la atencion de la diputa- cion provincial sobre el malísimo esta- do del camino vecinal a Hortaleza, que amenaza dejar sin comunicacion al populoso barrio de la Prosperidad con Madrid, y cuyo camino, por su tránsito, merece el especial cuidado de nuestra corporacion provincial.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 25 DE SETIEMBRE.

La Mañana escribe hoy una novela sobre la circunstancia de no haber es- tado anoche el gobernador civil de la provincia, Sr. Elduayen, en el momen- to de llegar al teatro de la Comedia S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias. Empezando por fijar estos hechos, añade que el Sr. Elduayen es- taba sin traje de etiqueta, en un palco particular; que no pasó al palco régio, y que esto hizo que muchos pregunta- ran: «¿qué habrá?»

Nada, estimadísimo colega, que au- torice asombros ni comentarios. El aviso de que S. M. y A. iban al teatro de la Comedia, se recibió en el gobier- no civil a las tres y media de la tarde, como la Mañana dice, y en su conse- cuencia se dispuso el servicio ordina-

rio, pero el Sr. Elduayen no lo supo hasta que hallándose casualmente en el próximo teatro, vió a la princesa de Asturias. Entonces pasó al palco régio y estuvo hablando con S. A. R. primero y despues con S. M. el rey. Esto pasó en la antesala del palco, y por esto quizá lo ignora la Mañana. El señor marqués del Pazo de la Merced volvió a su palco, despues de saludar a las augustas personas, y no salió del teatro hasta que estas le abandonaron. Hoy por la mañana S. M. el rey ha re- cebido, como todos los días y con el afecto de siempre al señor gobernador civil de la provincia; reduciéndose lo que hubo anoche a no haber llegado a tiempo un aviso y a no haber visto los curiosos que el gobernador de Madrid no pasó de la antesala del palco por no hallarse en traje de etiqueta.

Han llegado al ministerio de Gracia y Justicia, informadas por el consejo de Estado, las bulas del arzobispo de Tuy.

Ha sido nombrados: chantre de la catedral de Urgel, D. Agustín Collina, canónigo de la misma; para esta vacante, el beneficiado de dicha iglesia D. Clemente Pujol; canónigo de Alcalá de Henares, D. Francisco Martín Espeza- ran; y canónigo de la Coruña, don Camilo Herrera Noguero.

El obispo de Oviedo ha pedido y ob- tenido



